

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 226-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 21 ABR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 589-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 16 de octubre del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 894 REGION PIURA – AGRICULTURA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 894 REGION PIURA – AGRICULTURA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 894 REGION PIURA – AGRICULTURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 04 REGION PIURA-AGRICULTURA [894]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
03578515	CARDOZA	GUTIERREZ	RAUL	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
44419317	YAMUNAQUE	CHERO	ROSA DEVORA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03843739	GONZALES	DE LA CRUZ	FREDESVINDA	SUPLENTE	OTROS	AUTORIZADO
02880177	TELLO	FAJARDO	MARIA SOLEDAD	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

